



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE
SANTIAGO IXCUINTLA**

**INFORME ANUAL DEL
CUMPLIMIENTO ARCHIVÍSTICO
DEL PADA 2025**



Presentación

El Informe Anual de Cumplimiento Archivístico, se crea este instrumento de conformidad al artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, para vigilar el cumplimiento de los programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos, así como verificar la elaboración de los instrumentos de control mínimos que quedan establecidos en el artículo 12 de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit.



INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN

Amigo
Que
Cumple
GOBIERNO



CONTENIDO

1. INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO

1.1 GLOSARIO DE TERMINOS

1.2 MARCO JURIDICO

1.3 JUSTIFICACION

1.4 OBJETIVO

2. RESULTADOS 2025

2.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS



1. INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO

1.1 GLOSARIO DE TERMINOS

ACA: Área Coordinadora de Archivos

AGEN: Archivo General del Estado de Nayarit

Catálogo de disposición documental (CADIDO): (art. 4, fracción. XIII): Al registro general y sistemático que establece los valores documentales, la vigencia documental, los plazos de conservación y la disposición documental.

Cuadro general de clasificación archivística: (art. 4, fracción XXI): Al instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base en las atribuciones y funciones de cada sujeto obligado.

Expediente: (art. 4, fracción. XXIX): A la unidad documental compuesta por documentos de archivo, ordenados y relacionados por un mismo asunto, actividad o trámite de los sujetos obligados.

Guía Simple de Archivo: Esquema general de descripción de las series documentales de los archivos de una dependencia o entidad, que indica sus características fundamentales conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística y sus datos generales.

Instrumentos de control archivístico: (art. 4 fracción XXXVII): A los instrumentos técnicos que proporcionan la organización, control y conservación de los documentos de archivo a lo largo de su ciclo vital que son el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental.

Instrumentos de consulta: (art. 4, fracción XXXIX): A los instrumentos de consulta que describen las series documentales y expedientes de un archivo y que permiten su localización (inventario general), para las transferencias (inventario de transferencia) o para la baja documental (inventario de baja documental).

LAEN: Ley de Archivos del Estado de Nayarit

LGA: Ley General de Archivos

Transferencia: (art. 4, fracción LVII): Al traslado controlado y sistemático de expedientes de consulta esporádica de un archivo de trámite a uno de concentración y de expedientes que deben conservarse de manera permanente, del archivo de concentración al archivo histórico.

PADA: Programa Anual de Desarrollo Archivístico

SIA: Sistema Institucional de Archivos



1.2 MARCO JURIDICO

- Ley General de Archivos
- Ley de Archivos del Estado de Nayarit
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
- Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit.
- Reglamento de la administración Pública para el Municipio de Santiago, Ixcuintla; Nayarit.
- Lineamientos y Disposiciones emitidos por el Consejo Local de Archivos del Estado de Nayarit.

1.3 JUSTIFICACION

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Nayarit publicada en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit, el día 25 de enero del 2021, donde se establece en el Artículo 25, que el titular del área coordinadora de archivos, deberá elaborar un informe anual, detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa para dar cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley; las correspondientes de las entidades federativas y las determinaciones que emita el Consejo Nacional o el Consejo Local, según corresponda;

1.3 OBJETIVO

Dar seguimiento Vigilar el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, en materia de cultura archivística, acceso a los archivos a través de los diversos instrumentos de control y procesos, administración de archivos, con la finalidad de que



no se sustraigan, dañen o eliminen documentos de archivo, de conformidad con la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Nayarit y la demás normativa aplicable en esta materia.

2. RESULTADOS 2025

Los avances en materia archivística en el ejercicio anterior fueron los siguientes:

- Elaboración y publicación en tiempo y forma del PADA 2025, en la página del XLIII Ayuntamiento de Santiago Ixquitlán.
- Elaboración del Cuadro de Clasificación Archivística, el cual actualmente se encuentra en proceso de validación.
- Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivo, en Archivo de concentración y Archivo de trámite.
- Asistencia a capacitaciones en materia de Archivo por parte de la AGEN.
- Asistencia a capacitación en la elaboración del cuadro de clasificación archivística con los homólogos responsables de Archivo de todos los IMPLAN del estado.
- Modificación del reglamento interno para incluir el Sistema Institucional de Archivo (SIA).
- Asistencia al taller de cumplimiento de Normativo Archivístico.
- Constancia de participación en el Taller de Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos.
- Reconocimiento al Instituto Municipal de Planeación por contribuir al Desarrollo Archivístico Estatal al cumplir con el artículo 19 de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, teniendo en su reglamento interior la estructura del: Sistema Institucional de Archivos.



2.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Actividad Planificada	Informe	Objetivo	Logro
Elaboración y publicación del PADA 2026	Realizado	publicación en internet del PADA 2026	100% de cumplimiento
Solicitar la revisión, validación y aprobación del Cuadro de Clasificación Archivística con el representante de la AGEN.	Pendiente	Aprobación del cuadro de clasificación de Archivística de IMPLAN	50% de cumplimiento
Elaborar las Fichas técnicas de valoración documental	En proceso	Elaboración de fichas técnicas de valoración documental	0% de cumplimiento
Elaboración de los instrumentos de control y consulta archivística, Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), e inventarios de los archivos de trámite, de concentración e histórico y Guía simple de Archivos de acuerdo con los criterios que establezcan la Dirección del Sistema Nacional de Archivos.	En proceso	Elaboración de instrumentos Control	0% de cumplimiento
Realizar revisión de los documentos del archivo de trámite.	En proceso	Dar seguimiento.	0% de cumplimiento
Mejorar la gestión y manejo de los expedientes y documentos que integran los archivos de trámite y concentración.	Actualmente la mayor parte del archivo se encuentran organizados en estantes y recopiladores	Terminar de organizar la información en el área correspondientes para asegurar su resguardo y facilitar las consultas.	60% de cumplimiento



INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN

Amigo
Que
Cumple
Gobierno



Por lo anterior mencionado la que suscribe, en su carácter de Titular de la Coordinación de Archivos, de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, se realiza el **Informe Anual de Cumplimiento Archivístico 2025** del Instituto Municipal de Planeación de Santiago, Ixquintla, Nayarit; a los 30 días del mes de enero del año 2025.

Realizó

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ MACHAEN
Titular de la Coordinación de Archivos

VI.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO.

De conformidad con el artículo 27, fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, se realiza la aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026 Instituto Municipal de Planeación de Santiago, Ixquintla, Nayarit; a los 29 días del mes de enero del año 2026.

Autorizó

ING. BRUNO MARTÍNEZ SOTO
Encargado de Despacho de la Dirección del Instituto Municipal de Planeación
de Santiago, Ixquintla, Nayarit

Realizó

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ MACHAEN
Encargada de Coordinación de Archivo del Instituto Municipal de Planeación



Amigo
que
Cumple

GOBIERNO



EVIDENCIAS:



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

TALLER

INSTRUMENTOS DE CONTROL Y DE CONSULTA ARCHIVÍSTICOS

El Archivo General de la Nación, el Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Archivo General del Estado de Nayarit, el Consejo Local de Archivos del Estado de Nayarit y la Universidad Autónoma de Nayarit, hacen constar que:

MARIA EUGENIA RUIZ MACHAEN

Ha participado en el Taller de "Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos", impartido los días 16 y 17 de octubre de 2025, en el Auditorio de la Biblioteca Magna de la UAN, con una duración de 10 horas.

Tepic, Nayarit; a 17 de octubre de 2025


MARIA EUGENIA RUIZ MACHAEN
CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE NAYARIT
CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE NAYARIT

JUAN MANUEL WONG LEY AOYA
CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE NAYARIT

LILIA ALTAGRACIA GÓMEZ BULA
CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE NAYARIT



CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS
DEL ESTADO DE NAYARIT

RECONOCIMIENTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SANTIAGO

Por contribuir al Desarrollo Archivístico Estatal al cumplir con el artículo 19 de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, teniendo en su reglamento interior la estructura del:

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

Bellavista, Mpio de Tepic, Nayarit; a 17 de diciembre de 2025


JUAN MANUEL WONG LEY AOYA
CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE NAYARIT
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SANTIAGO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
Mpio de Bellavista, Nayarit



INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN

Amigo
Que
Cumple
GOBIERNO





INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN

Amigo
que
Cumple
GOBIERNO

